

# INFORME DEL COMISARIO

Mayo, 30 del 2002

Señores:

**FINCA PORCINA OINK S.A.**

Presente.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario de esta compañía, cumpliendo con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, presento a ustedes el informe correspondiente al examen del ejercicio económico del 2000

1. La administración de la empresa ha cumplido con las normas legales y estatutarias, siguiendo las políticas trazadas por la Junta General de Accionistas.
2. Una vez revisados los estados financieros con sus respectivos anexos, se puede comprobar que guardan conformidad con los libros de contabilidad siguiendo procedimientos de general aceptación para el control interno.
3. Las cifras reflejan el movimiento económico de la empresa en el periodo examinado, siguiendo los principios contables de general aceptación en el Ecuador en correspondencia con los libros de contabilidad.
4. Se ha dado cumplimiento total del Art. 321 de la Ley de Compañías encontrando:
  - No existen garantías que exigir a los administradores;
  - Se me han proporcionado los balances mensuales de comprobación;
  - He examinado los libros contables y documentos de la compañía, con la periodicidad prevista en la Ley;
  - He revisado tanto el Balance como el Estado de Resultado al 31 de Diciembre del 2000, lo que determina que las cifras contenidas en estos estados financieros reflejan la real situación de la empresa.

Atentamente,



Otto Chong Qui C.

Comisario

RUC # 0905799201001

21 AGO. 2002

